



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 FEB 2019	
Recibido	14.30
Exp. N°	36086

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para que la veintena de trabajadores de la fábrica "La Mar", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, cerrada a fines de diciembre de 2018, sean respetados en sus derechos laborales mínimos.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dos días después de la Navidad de 2018, los veinte trabajadores de la fábrica de indumentaria “La Mar”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se encontraron con la empresa cerrada.

Desde entonces hasta fines de febrero, los propietarios de la marca solamente ofrecieron pagar las indemnizaciones con ropa. Algo que resulta inaceptable.

Ya a fines del año 2018, los empleados despedidos se movilizaron hasta la delegación del Ministerio de Trabajo de la provincia en Rosario para reclamar el pago de sueldos atrasados, aguinaldo y el bono de 5.000 pesos que otorgó el gobierno nacional para fin de año.

El 29 de enero de 2019, los trabajadores despedidos fueron recibidos por concejales y concejales rosarinos de distintos bloques.

Explicaron los trabajadores que “los dueños de la empresa, Marcos Pensato y María Laura Ganzini, les impidieron el 10 de diciembre pasado al personal el ingreso a sus lugares de trabajo y desde entonces se niegan a abonar los sueldos de diciembre, el aguinaldo, las vacaciones y bonos, así como las indemnizaciones”.

El cierre de la empresa había sido anunciado para el 31 de enero próximo, pero, de forma sorpresiva ayer, La Mar dejó de operar definitivamente, dejando a sus 20 trabajadores sin su fuente laboral.

Carlos Catalano, uno de los trabajadores despedidos con trece años de antigüedad -tres años en negro-, apuntó que “la empresa no tiene ningún contacto con nosotros. La dueña, un día antes de asistir a la citación del Ministerio de Trabajo, se presentó para decir que no concurriría a la audiencia debido a que su abogado no estaría en la ciudad. Teniendo en cuenta los tiempos de la justicia, recién logramos una nueva audiencia para el 28 de febrero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Pensato y Ganzini nunca se hicieron responsables de los despidos y ya tienen 17 juicios laborales, utilizando la misma metodología. No se presentan y no pagan sus deudas. Estamos viviendo un calvario ya que la decisión de cerrar fue letal para todos nosotros. Se nos va ser difícil armar una cooperativa, ya que los dueños vaciaron la empresa para abrir otra en Buenos Aires, en La Salada”, argumentó Catalano

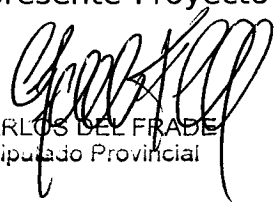
Luego subrayó: “Un empresario serio apuesta al mantenimiento de su empresa y no a autos de alta gama y viajes al exterior. No tuvimos argumentos por el cierre, realizado el sábado pasado bajo la lluvia y el domingo, oportunidad en la que se llevaron todas las maquinarias”.

Diego Chiappe, otro de los despedidos recalcó: “Íbamos a hacer una olla popular para manifestar nuestra grave situación en Pueblo Esther, en Parque Vernazza, cerca de donde vive la dueña, María Laura Ganzini. Con el dueño restante, Marcos Pensato, habrían tomado la decisión de cerrar tras divorciarse. De esta manera se me cierran 10 años de trabajo en la empresa”.

Paula Baglieto, otra de las afectadas, hizo hincapié en que “todos los despidos estaban registrados y el sindicato que nos representa, el 18 de enero pasado no se hizo presente en la convocatoria del Ministerio de Trabajo”.

Más allá que el Ministerio de Trabajo de la provincia ha tomado cartas en el asunto, es fundamental implementar el mayor conjunto de medidas para que los trabajadores sean respetados en sus derechos mínimos como también explorar la posibilidad de la constitución de una cooperativa.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial